

ACTA 02

Reunión ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales el día 18 de enero de 2013, a las 10:00 a.m. en el Salón de Reuniones de la Facultad. Asistentes: Decano-Presidente, Prof. Darío A. Garay Jerez. **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Prof. Jorge Durán (Secretario), Prof. Hirma Ramírez, Prof. Wilver Contreras, Prof. José León, Prof. Ceres Boada, Prof. Delfina Trinca, Prof. Rubén Hernández. **DIRECTORES:** Prof. Vicente Garay, Prof. Pablo Ninin, Prof. Julio Quintero, Prof. José Suniaga, Prof. Wilfredo Franco. **REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:** Br. José G. Guerrero, Br. William Marquina. **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Ausente. **1. INFORME DEL DECANO:** **1.1** Programación de las Prácticas de Campo 2013 para la Escuela Técnica Superior Forestal (ETSUFOR), según comunicación D-ETSF-024/2013 de fecha 31-01-2013. **DECISIÓN:** Aprobada. Tramitar al Vicerrectorado Administrativo, para su conocimiento y fines administrativos. **1.2** Comunicación s/n de fecha 31-01-13 de los Profesores Francisco A. Pacheco M. (ETSUFOR), Mauricio Jerez Rico (EIF) y Prof. Vicente E. Garay J., Director Escuela Ingeniería Forestal, donde se aclara y se dan las razones académicas para la Equivalencia entre las asignaturas de ETSUFOR régimen semestral 16 semanas, Plantaciones Forestales (5 UC) y Agroforestería (2 UC) por la asignatura Silvicultura II de la Escuela de Ingeniería Forestal (anualidad 14 semanas). **DECISIÓN:** Aprobada la equivalencia. Quedan aprobadas las solicitudes de Resolución de Estudios de Equivalencias solicitadas en el punto (3.36) de la Agenda del Consejo de Facultad de la Reunión 01 de fecha 18-01-13 para la Escuela de Ingeniería Forestal y que fueron diferidas en ese Consejo. **1.3** El Decano informó sobre el Aporte Institucional del Consejo de Fomento para las Facultades de la Universidad de Los Andes. Los proyectos deben ser presentados hasta el 28-02-2013. La Dirección de la Escuela de Ingeniería Forestal ya presentó el proyecto respectivo y será tramitado a la Instancia respectiva. **1.4** Comunicación de la Lic. Diana Duque de fecha 28-01-2012, estudiante de Doctorado de Postgrado de Ecología de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central de Venezuela, donde plantea un proyecto de Conservación del Mono Araña (*Ateles hybridus*) en la Reserva Forestal Caparo, este será un proyecto a largo plazo y puede beneficiar a otras especies amenazadas en la Reserva, contempla la protección del bosque y beneficio a la comunidad rural. Solicita seguir contando con el apoyo y permiso de la Universidad de Los Andes para las actividades que se realicen en la Estación Experimental Caparo en el marco del Proyecto de Conservación, donde también se plantean otros proyectos de investigación científica dentro del área del Comodato así como en los fragmentos de bosque fuera del mismo, la educación ambiental con la comunidad rural y acciones de conservación. Específicamente están por comenzar nuevos proyectos de investigación sobre el Mono Araña que serán llevados a cabo por estudiantes tesis de pregrado, voluntarios y asistentes de campo de Universidades tanto nacionales como internacionales. Estos proyectos contarán con fondos para pagar un baquiano aparte y comida, solicitando como apoyo de la Universidad de Los Andes el hospedaje en el campamento y los traslados hacia los lugares de estudio en la estación y brindaría una colaboración para gasolina y mantenimiento de los vehículos. Solicita una comunicación por escrito del apoyo o autorización de la Universidad de Los Andes, Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, Comodato ULA-MPPA, para

este nuevo proyecto. **DECISIÓN:** Dar el aval al proyecto en función del permiso para realizar las actividades relacionada con el proyecto. Se acepta la colaboración con los gastos de gasolina y mantenimiento de vehículos a ser usados en el proyecto, esto en y bajo supervisión del Comodato: Coordinador del Comodato y Jefe de Estación Experimental Caparo. Inicialmente se estipula que los tesis de instituciones nacionales cancelen el equivalente de 10 UT/mes por concepto de alojamiento y la comida serán cancelada al precio que lo hacen los estudiantes de la Facultad en las prácticas de campo a la Estación Experimental Caparo. El uso de los vehículos en función de las necesidades de la Estación Experimental para cumplir con sus trabajos propios. Que el Comodato analice la posibilidad de realizar Convenios con las Instituciones que quieran realizar proyecto y trabajos de investigación en la Estación Experimental y tabla de costos por alojamiento, comida, logística en general y apoyo. **1.5** Comunicación del Coordinador del Comodato ULA-MPPA, Prof. Wilfredo Franco, de fecha 28-01-2012, donde propone al Consejo de Facultad: 1) Declarar al Mono Araña (*Ateles hybridus*) como la especie emblemática de la Estación Experimental Caparo. 2) Autorizar la realización del proyecto propuesto por la Lic. Diana Duque, sobre la base de la firma del acuerdo que apruebe el Consejo de Facultad (propuesta anexa), al cual deberá anexarse copia de la memoria descriptiva del proyecto. **DECISIÓN:** 1) Se aprueba declarar al Mono Araña como la especie emblemática de la Estación Experimental Caparo. Tramitar al Consejo Universitario. Informar al MPPA. 2) Con relación al acuerdo entre el Comodato ULA-MPPA Caparo y la Lic. Diana Duque (estudiante postgrado UCV) para la ejecución de un proyecto de Conservación del Mono Araña (*Ateles hybridus*), este acuerdo será tratado en el Consejo de Facultad. Distribuir a los Consejeros para su conocimiento y fines. **2. APROBACIÓN DE ACTAS:** Ninguna **DISTRIBUCIÓN ACTAS:** Acta Nro. 28 de la Reunión Ordinaria de fecha 30-11-2012: Distribuida. Acta Nro. 01 de la Reunión Ordinaria de fecha 18-01-2013: Distribuida. **3. COMUNICACIONES:** Puntos solicitados para discusión: (3.14); (3.17); (3.18); (3.20); (3.22); (3.24); (3.35); (3.37); (3.38); (3.44). Se incorpora a la agenda el punto (3.47) Comunicación Nro. 510.01/25 del CEFAP sobre jurados de tesis de Maestría. Todos los demás puntos quedan aprobados como tales. **ESCUELA INGENIERÍA FORESTAL:** **3.1** Comunicación Nro. CE-01-02 de fecha 23-01-2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada al **Acta de Concurso** para un cargo de **Preparaduría** en la asignatura Botánica Sistemática, resultando ganador el **Br. Gerardo Rodríguez**, C.I. 18.995.533 con una carga horaria de seis (6) horas semanales, desde el 01-01-2013 al 31-12-2013. Prof. Responsable, José Guevara. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la Administración. **3.2** Comunicación Nro. CE-01-03 de fecha 23-01-2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada al **Acta de Concurso** para un cargo de **Preparaduría** en la asignatura Anatomía de Maderas, resultando ganadora la **Br. Nathalia Barrios Peña**, C.I. 19.285.016, con una carga horaria de seis (6) horas semanales, desde el 01-01-2013 al 31-12-2013. Prof. Responsable, José Luis Melandri. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la Administración. **3.3** Comunicación Nro. CE-01-04 de fecha 23-01-2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada al **Acta de Concurso** para un cargo de **Preparaduría** en la asignatura Anatomía de Maderas, resultando ganadora la **Br. Dinosa Rivera**, C.I. 19.996.834, con una carga horaria de seis (6) horas semanales, desde el 01-01-

2013 al 31-12-2013. Prof. Responsable, José Luis Melandri. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la Administración. **3.4** Comunicación Nro. CE-01-07 de fecha 23-01-2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada a la solicitud de la **Prof. María A. Quintero**, C.I. 11.463.596, de un **lapso adicional de seis (6) meses**, a partir del 31-12-12, para consignar el título de Doctora en Ciencias Aplicadas y posteriormente solicitar la Reincorporación Definitiva. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.5** Comunicación Nro. CE-01-08 de fecha 23-01-2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada al **Informe** presentado por el **Prof. Kuong Chang**, C.I. E-082071276, en el dictado del taller “Maple Herramienta para la Enseñanza Matemática”, realizado en Machiques, Estado Zulia, del 19 al 23 de noviembre de 2012. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.6** Comunicación Nro. CE-01-09 de fecha 23-01-2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada al **certificado** presentado por el **Prof. Gustavo Ramírez**, C.I. 2.288.022, como ponente en el IV Seminario Iberoamericano Desarrollo, Sostenibilidad y Ecodiseño, realizado en Mérida del 05 al 07 de diciembre de 2012, en el Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrado de la Universidad de Los Andes. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.7** Comunicación Nro. CE-01-10 de fecha 23-01-2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada al **certificado** presentado por la Prof. **Yajaira Ovalles**, C.I. 5.654.057, como ponente en el IV Seminario Iberoamericano Desarrollo, Sostenibilidad y Ecodiseño, realizado en Mérida del 05 al 07 de diciembre de 2012, en el Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrado de la Universidad de Los Andes. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.8** Comunicación Nro. CE-01-11 de fecha 23-01-2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada al **certificado** presentado por el **Prof. José León González**, C.I. 3.181.994, como ponente en el VI Congreso Nacional Ambiental (CONAM), realizado en la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales del 21 al 24 de noviembre de 2012. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.9** Comunicación Nro. CE-01-12 de fecha 23-01-2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada al **certificado** presentado por el **Prof. José León González**, C.I. 3.181.994, como ponente en el taller “Propuesta de Política para el Desarrollo Forestal en Venezuela”, realizado en el Colegio de Ingenieros del estado Mérida, el 20 de septiembre de 2012. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.10** Comunicación Nro. CE-01-13 de fecha 23-01-2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada al **Acta de Concurso de Preparaduría** en la asignatura de Topografía, resultando ganador el **Br. Jesús Alberto Ramírez**, C.I. 17.341.318, con una carga horaria de seis (6) horas semanales para el período 08-01-2013 al 31-12-2013. Profesor Responsable, Arturo Osorio. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la Administración. **3.11** Comunicación Nro. CE-01-14 de fecha 23-01-2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada a la solicitud de **Reincorporación Definitiva del Prof. Juan Ygnacio López**, C.I. 9.630.698, a partir del 11 de enero de 2013, por haber culminado sus estudios Doctorales en la Universidad de Friburgo, Alemania. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.12** Comunicación Nro. CE-01-15 de fecha 23-01-2013, suscrita por el

Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada a la solicitud de la **Prof. Elvira Moreno**, C.I. 9.630.698 de **Reincorporación en Principio**, a partir del 01 de enero de 2013, por haber culminado sus estudios doctorales en la Universidad Politécnica de Cataluña Barcelona – España. Su tesis doctoral se encuentra actualmente en proceso de revisión por el tutor, para luego continuar con la tramitación correspondiente. **DECISIÓN:** Aprobado Reincorporación en Principio, a partir del 01-01-2013, tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.13** Comunicación Nro. CE-01-16 de fecha 23-01-2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada a la **colaboración del Prof. Oswaldo Erazo Puentes**, C.I. 14.589.622 con el dictado de la asignatura Industrias Forestales de la Escuela Técnica Superior Forestal (ETSUFOR), con la carga horaria de 4 horas semanales, los días miércoles y jueves de 2:00 a 4:00 p.m., de enero a diciembre 2013, mientras dure el año sabático de la Prof. Amarilis Burgos. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.14** Comunicación Nro. CE-01-19 de fecha 23-01-2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada a la **solicitud del Prof. Antonio Aguilera**, C.I. 8.036.550 de **Renovación de Comisión de Servicio No Remunerada**, para el período 03-02-2013 hasta el 03-02-2014. El Departamento de Tecnología de Productos Forestales **no aprobó** la Renovación de la Comisión de Servicio no Remunerada, basado al Reglamento del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, en su Título V, Capítulo III, Art. 150 y a la Resolución CU/DAP 2633 en la sesión 19-11-2012 del Consejo Universitario. **DECISIÓN:** Acoger la decisión del Departamento de Tecnología de Productos Forestales de la Escuela de Ingeniería Forestal sobre la NO renovación de la Comisión de Servicio no remunerada del Prof. Antonio Aguilera, C.I. 8.036.550. El Profesor debe solicitar su reincorporación definitiva. **3.15** Comunicación Nro. CE-01-18 de fecha 23-01-2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada al **certificado** presentado por el **Prof. Oswaldo Erazo**, C.I. 14.589.622, de participación en calidad de Poster del “III Congreso Iberoamericano de Protección de la Madera” celebrado en la Universidad del Bio – Bio, Ciudad de Concepción Chile, desde el 26 al 28 de noviembre de 2012, igualmente consigna el informe de las actividades realizadas en dicho evento. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.16** Comunicación Nro. CE-01-21 de fecha 23-01-2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada a la solicitud de **permiso del Prof. Omar Ernesto Carrero**, C.I. 12.351.327, para viajar a la ciudad de Acarigua – Estado Portuguesa, entre los días 15 al 20 de enero de 2013, para visitar las Plantaciones Forestales de la empresa Maderas del Orinoco y mostrar y discutir con el personal técnico sobre los resultados obtenidos en la disertación Doctoral. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.17** Comunicación Nro. CE-01-22 de fecha 23-01-2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada a la **solicitud de permiso No Remunerado del Prof. Omar Carrero**, C.I. 12.351.327, a partir del 08 de febrero de 2013 al 31 de enero de 2014, en un todo de acuerdo a lo establecido en el artículo 149 del Estatuto del personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. **DECISIÓN:** Negada la solicitud de permiso no remunerado al Prof. Omar Carrero, C.I. 12.351.327 a partir del 08-02-2013. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.18** Comunicación Nro. CE-01-23 de fecha 23-01-2013, suscrita por el

Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada a la **solicitud de permiso No Remunerado del Prof. Argenis Mora**, C.I. 7.568.014, a partir del 18 de febrero de 2013 con una duración de un (01) año, en un todo de acuerdo a lo establecido en el artículo 149 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Durante ese tiempo realizará actividades académicas relacionadas con la docencia en los cursos de destrezas cuantitativas que forman parte del plan de estudios de la carrera de Ingeniería Agronómica en la Universidad EARTH, ubicada en Mercedes de Guácimo, Provincia de Limón, Costa Rica. **DECISIÓN:** Aprobada la solicitud de permiso no remunerado al Prof. Argenis Mora, C.I. 7.568.014, a partir del 18-02-2013.. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.19** Comunicación Nro. CE-01-24 de fecha 23-01-2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada a la **Programación Docente de la Escuela de Ingeniería Forestal**, correspondiente al año lectivo U-2013:

Inicio de clases:	04-02-2013
Tope de solicitud Prueba de Suficiencia	15-02-2013
Pruebas Artículo 13 REIF:	
15 días	25-02 al 01-03-2013
30 días	18-03 al 22-03-2013
45 días	08-04 al 12-04-2013
Finalización de clases 5to. año	14-06-2013
Prácticas de Campo 5to. Año	15-06 al 07-07-2013
Finalización de clases 1ro a 4to año	29-11-2013
Pruebas Integrales	02-12 al 06-12-2013
Notas y Procedimiento DSIA	09 al 13-12-2013
Inscripciones	08 y 09-01-2014
Inicio de Clases U-2014	13-01-2014

DECISIÓN: Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario. **3.20** Comunicación Nro. CE-01-29 de fecha 24-01-2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada a la comunicación suscrita por el Prof. José Guevara, donde plantea la problemática en la asignatura Botánica Sistemática, notificando que en conversaciones con los Prof. Luis Gámez (Dendrología de la ETSUFOR), William León y José Melandri (Anatomía de Maderas de Ingeniería Forestal), han acordado abrir solamente dos secciones de la asignatura Botánica Sistemática para el período lectivo U-2013. Dicha decisión es en vista de que no se cuenta con suficiente personal docente para el dictado de dicha asignatura y el hecho que en reiteradas oportunidades han manifestado la necesidad de contratar a un profesor para dicha Cátedra, que se vaya formando en el área de Botánica y Taxonomía, así como el manejo y administración de herbarios ante la posibilidad futura de su jubilación y la situación de crisis que esto genera, sin embargo, esas solicitudes no han sido atendidas. **DECISIÓN:** Solicitar la Auditoría Académica a los Departamentos de Ciencias Básicas y Botánica de la Escuela de Ingeniería Forestal y de Ciencias Básicas de la

ETSUFOR. Tramitar a las Direcciones de las Escuelas de Ingeniería Forestal y ETSUFOR y Departamentos respectivos. **ESCUELA DE GEOGRAFÍA: 3.21** Comunicación Nro. EG-D-018/2013 de fecha 21-01-2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a la **solicitud de permiso del Prof. Rubén Ayala**, C.I. 9.964.011, de cinco (5) días hábiles, contados a partir del 06 de diciembre de 2012, motivado a que debe viajar a la ciudad de Barinas a atender asuntos relacionados con la declaración sucesoral, debido al reciente fallecimiento de su padre. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.22** Comunicación Nro. D.C.023/2013 de fecha 23-01-2013, suscrita por el Jefe del Departamento de Cartografía, Métodos y Técnicas, informando que a la fecha el Profesor Hernán Zamora no se ha incorporado a sus actividades académicas. **DECISIÓN:** Se acuerda la apertura de Expediente. Se nombrará Comisión Substanciadora en el Consejo de Facultad próximo. **3.23** Comunicación Nro. EG-D-019/2013 de fecha 21-01-2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a la **solicitud de Reincorporación Definitiva del Prof. Rubén I. Ayala O.**, C.I. 9.964.011, a partir del 15 de marzo de 2011. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR FORESTAL: 3.24** Comunicación Nro. D-ETSF-021/2013 de fecha 28-01-2013, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada a la postulación de los Prof. Alfredo Portillo, Balbina Mora y Carlos Pacheco para integrar la Comisión de Reválidas y Equivalencias de la ETSUFOR, en un todo de acuerdo con el Reglamento de la Universidad de Los Andes. **DECISIÓN:** Se designa al Prof. Carlos Pacheco. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).. **INSTITUTO DE GEOGRAFÍA Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES: 3.25** Comunicación Nro. I.G.D.03/2013 de fecha 28-01-2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales “Antonio Luis Cárdenas”, relacionada a la solicitud de **Renovación de Contrato del Prof. Amarú Briceño**, C.I. 10.717.811, para atender actividades de docencia en el Departamento de Geografía Humana de la Escuela de Geografía como Instructor a Tiempo Completo, para el período del 01-01-2013 al 31-12-2013. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **CENTRO DE ESTUDIOS FORESTALES Y AMBIENTALES DE POSTGRADO: 3.26** Comunicación Nro. 510.01/10 de fecha 18-01-2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrado, relacionada a la comunicación Nro. 001:221112 del 22-11-2012, del Prof. Wilver Contreras Miranda, C.I. 5.510.752, en la cual informa que ha culminado sus actividades de Posdoctorado en la Universidad Politécnica de Valencia, España, bajo la Dirección del Dr. Víctor A. Cloquell Ballester, en el período 06-01-2009 al 30-08-2012, en labor académica e investigación donde se pudieron terminar los trabajos titulados y elaborados en equipo: 1) La Rueda de la Sostenibilidad Coclowen para el desarrollo de productos industriales sostenibles. 2) Diseño un Sistema constructivo con madera sólida y aserrada y de Bambú-Guadua para edificaciones e infraestructuras diversas de la Reserva Forestal de Caparo, estado Barinas, Venezuela. 3) Diseño de un sistema estructural mixto de madera – hormigón proyectado a madera – acero, madera – madera y guadua – guadua para la elaboración de viviendas e infraestructuras diversas educativas, salud y productivas para el parque Nacional Sierra Nevada, Venezuela. **DECISIÓN:**

Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.27** Comunicación Nro. 510.01/11 de fecha 18-01-2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrado, relacionada al proyecto presentado por el Prof. Wilver Contreras Miranda, de la Escuela Técnica Superior de Agroforestería de la Universidad de Los Andes y el Ministerio del Ambiente, en la Estación Experimental de Caparo de la Reserva Forestal Caparo, con proyección para la Reserva Forestal de Ticoporo del estado Barinas, Venezuela. **DECISIÓN:** En cuenta. Informar al Consejo Universitario (DAP). Remitir copia a Comodato, PLANDES e interesado. **3.28** Comunicación Nro. 510.01/12 de fecha 18-01-2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrado, relacionada al **Informe de actividades presentado por el Prof. Wilver Contreras**, C.I. 5.510.752, realizadas los días 25 de octubre al 03 de noviembre de 2012, donde participó como conferencista en el VI Congreso Internacional de Ingeniería Industrial Argos 2012, realizado en el Instituto Tecnológico de Mexicali (ITMEX), México. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.29** Comunicación Nro. 510.01/11 de fecha 18-01-2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrado, relacionada al proyecto presentado por el Prof. Wilver Contreras Miranda, de la Escuela Técnica Superior de Agroforestería de la Universidad de Los Andes y el Ministerio del Ambiente, en la Estación Experimental de Caparo de la Reserva Forestal Caparo, con proyección para la Reserva Forestal de Ticoporo del estado Barinas, Venezuela. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al CEP. **3.30** Comunicación Nro. 510.01/14 de fecha 18-01-2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrado, relacionada a la comunicación Nro. 002-031212 de fecha 03-12-12 del Prof. Wilver Contreras Miranda, C.I. 5.510.752, informando sobre la definición de las Propuestas de Tesis Doctoral enviadas y aprobadas para ser desarrolladas por los nueve estudiantes que han culminado la docencia en la cohorte 2010 del programa Doctoral en Desarrollo Sostenibilidad y Ecodiseño (DSE:UPV-ULA), en convenio entre la Universidad Politécnica de Valencia, España y la Universidad de Los Andes, a través del CEFAP y Coordinación de Postgrado de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales y la Facultad de Arquitectura y Diseño. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al CEP. **3.31** Comunicación Nro. 510.01/15 de fecha 18-01-2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrado, relacionada a la comunicación Nro. 001-031212 de fecha 03-12-12 del Prof. Wilver Contreras Miranda, C.I. 5.510.752, informando que se han terminado tres trabajos de pasantías de estudiantes de quinto año de la escuela de Diseño Industrial en el Laboratorio de Sostenibilidad y Ecodiseño, realizadas desde el 30 de julio al 21 de septiembre de 2012. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.32** Comunicación Nro. 510.01/16 de fecha 18-01-2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrado, relacionada a la comunicación Nro. 002-031212 de fecha 03-12-12 del Prof. Wilver Contreras Miranda, C.I. 5.510.752, informando que se han terminado dos trabajos de Tesis Doctorales donde ha sido importante la participación del Laboratorio de Sostenibilidad y Ecodiseño (LSE:UPV-ULA/CEFAP-LNPF), culminadas y defendidas exitosamente en el 2011 y cuyos títulos expone: Calidad Visual del paisaje urbano, valoración ecológica y estética. Y Metodología de Diseño Ambientalmente Integrado

(dAI), para la producción de estructuras laminadas en madera de Pino Caribe (*Pinus caribaea* var. hondurensis). **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al CEP. Felicitar al Laboratorio. **3.33** Comunicación Nro. 510.01/17 de fecha 18-01-2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrado, relacionada a la comunicación Nro. 002-031212 de fecha 03-12-12 del Prof. Wilver Contreras Miranda, C.I. 5.510.752, en la cual informa sobre dos actividades realizadas en el año 2012, como artista plástico, bajo el seudónimo de Jesús de Luzam. **DECISIÓN:** En cuenta. Tramitar a la DAP. **3.34** Comunicación Nro. 510.01/18 de fecha 18-01-2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrado, relacionada al Informe 2012 y la Programación 2013 presentados por el **Prof. Miguel Plonczak**, C.I. 5.535.006, con la finalidad de solicitar la tramitación de **Renovación de su Dedicación Exclusiva año 2013**. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **SOLICITUD DE PROFESORES:** **3.35** Comunicación s/n de fecha 23-01-2013, suscrita por el Coordinador del Jurado designado por el Consejo de Facultad en su reunión ordinaria celebrada el día 18-01-2013, para evaluar la credencial de mérito para el ascenso a la categoría de **Profesor Titular** de la **Prof. Fabiola del C. Ripanti Maggiorani**, C.I. 5.304.207, en un todo de acuerdo con el artículo 189 del Estatuto del personal Docente y de Investigación, anexando **Veredicto**. **DECISIÓN:** Aprobado veredicto para el ascenso de la Prof. Fabiola Ripanti, a partir del 16 de abril de 2013. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.36** Comunicación s/n de fecha 30-01-2013, suscrita por el **Prof. Juan López Hernández**, C.I. 9.630.698, solicitando designación de jurado para evaluar la credencial de mérito presentada para su **ascenso a la categoría de Profesor Titular**, en un todo de acuerdo con el artículo 188 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación. **DECISIÓN:** Se designa a los profesores: Rubén Hernández (Coordinador), Gustavo Elías Ramírez y Ennio Pozzobón. **SOLICITUD DE ESTUDIANTES:** **3.37** Comunicación s/n de fecha 21-01-2013, suscrita por el **Br. Antony Jesús Santiago Rivas**, C.I. 19.592.902, solicitando **renovación de cupo**, por vía de excepción, para el semestre A-2013 de la Escuela de Geografía. **DECISIÓN:** El bachiller ingresó en el A-2009 y no ha cursado ninguna asignatura. Deberá solicitar la Recuperación de Cupo a través de la OFAE. **3.38** Comunicación s/n de fecha 23-01-2013, suscrita por el **Br. Carlos Méndez**, C.I. 18.578.306, solicitando **Reincorporación Tardía**, en la Escuela de Geografía para el semestre A-2013. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **3.39** Comunicación s/n de fecha 25-01-2013, suscrita por el **Br. Prieto Méndez María Elena**, C.I., 18.577.491, solicitando **Reincorporación Tardía** en la Escuela de Ingeniería Forestal, para el año lectivo U-2013. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **3.40** Comunicación s/n de fecha 25-01-2013, suscrita por el **Br. Francisco Elí González Durán**, C.I. 20.847.171, solicitando **Renovación de Cupo**, por vía de excepción, en la Escuela de Ingeniería Forestal, para el año lectivo U-2013. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **3.41** Comunicación s/n de fecha 28-01-2013, suscrita por el **Br. Giovanni E. Cegarra M.**, C.I. 23.719.255, solicitando **Reincorporación Tardía** en la Escuela de Ingeniería Forestal, para el año lectivo U-2013. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **3.42** Comunicación s/n de fecha 25-01-2013, suscrita por el **Br. Rafael Eduardo Briceño Collazo**, C.I. 24.111.940, solicitando **Renovación de**

Cupo, por vía de excepción, en la Escuela de Ingeniería Forestal, para el año lectivo U-2013. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **3.43** Comunicación s/n de fecha 25-01-2013, suscrita por el **TSU Ender A. Fernández Guillén**, C.I. 11.463.647, solicitando **Reincorporación Tardía** en la Escuela de Ingeniería Forestal, para el año lectivo U-2013. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **3.44** Comunicación s/n de fecha 25-01-2013, suscrita por la **Br. Lorena Dugarte**, C.I. 16.604.366 solicitando **Reincorporación Tardía** en la Escuela de Geografía para el semestre A.2013. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **3.45** Comunicación s/n de fecha 29-01-2013, suscrita por la **Br. Xiomara M., Blanco**, C.I. 15.421.801 solicitando **Reincorporación Tardía** en la Escuela de Ingeniería Forestal, para el año lectivo U-2013. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **3.46** Comunicación s/n de fecha 29-01-2013, suscrita por el **Br. Mauricio Andrés Castillo Saczek-Romaszewicz**, C.I. 19.894656 solicitando **Reincorporación Tardía** en la Escuela de Ingeniería Forestal, para el año lectivo U-2013. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **3.47** Comunicación Nro. 510.01/25 de fecha 30-01-2013, suscrita por el Coordinador de la Comisión Permanente del Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrado, relacionada a la designación del jurado para evaluar el Trabajo de la **Ing. Forestal Enid Marcano de Mohali**, titulado “ACEITES ESENCIALES OBTENIDOS DE MADERAS DE ANIBA ROBUSTA, *aiouea laevis*, BURSERA SIMARUBA PINUS PAULA”, quedando constituido por los profesores: Adriana Padilla (Tutora-Coordinadora), Prof. Armando Rondón, por el Consejo Directivo del Programa Tecnología de Productos Forestales y se nombró al Profesor Luis Rojas de la Facultad de Farmacia, en representación de la Comisión Permanente de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, en un todo de acuerdo al Artículo 39 de los Reglamentos del CEFAP. **DECISIÓN:** Aprobado Jurado propuesto. Informar al Coordinador de la Comisión. No habiendo más que tratar, la reunión finalizó a las 12:30 p.m.

APROBADA EL DÍA: _____

EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE